

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

10 de Julio de 1892.

Núm. 1.250.

REVISTA DE TERAPÉUTICA

Los alcaloides. por M. F. Mourot, Veterinario militar en África

I

El descubrimiento de los alcaloides apenas si cuenta un siglo de tal. A partir de dicha fecha, los múltiples é interesantes trabajos al efecto realizados, así por químicos cuanto por terapeutas, han asignado á dichos compuestos un importante lugar en la historia general de las ciencias médicas. El empleo de los alcaloides se generaliza cada día más: en la actualidad y por sí solos constituyen casi exclusivamente los recursos de ciertas doctrinas médicas, tales como la dosimetría, por ejemplo. Que en la exuberante aplicación de los alcaloides haya un abuso, es posible; pero no deberá olvidarse que existen hechos favorables á la existencia de la alcaloidoterapia, los cuales harán considerar-la siempre, con justicia, como un método precioso, al cual podrá acudir el Veterinario con éxito seguro en numerosas circunstancias. El presente estudio sobre los alcaloides no tiene el mérito de la novedad, pero sí reúne la buena idea de condensar en él todo cuanto se relaciona con estos compuestos, ya bajo el punto de vista de la historia y de la química, ya bajo el de la terapéutica.

Se designa bajo el nombre de alcaloides *naturales* una clase de compuestos extraídos de los vegetales, dotados de propiedades particulares, y que se distinguen, sobre todo, por la facultad que los mismos poseen de combinarse con los ácidos, en forma de bases, para dar sales. Hasta principios del presente siglo no fué conocida su existencia. Las ideas teóricas que reinaban en la antigüedad debían retardar su descubrimiento. Los vegetales sometidos á la influencia del calor proporcionaban *flegmas ácidos*, y se creía que aquéllos no podrían suministrar productos alcalinos. Cuando en 1792 Froucroy hizo observar que la maceración de la quinina parecía azular el tornasol á la manera del amoniaco, y que el agua de cal daba también un precipitado, Berthollet concluyó diciendo que el precipitado no era sino la magnesia contenida en el estado de sal en la corteza del vegetal. Sertürner, Farma-

céutico de Hanovre, fué el primero á quien cupo la satisfacción de aislar un alcaloide é indicar después, de una manera clara, que los vegetales suministraban algunos productos cuyas reacciones no se debían á la alcalinidad de los reactivos empleados para extraerlos, como hasta entonces se había creído. Ya en 1782, un Médico de Florencia, Dominico Brogiani, habla del *oleum-tabac*, que no era otra cosa que la nicotina impura, y á su vez, añade, que él había tomado estos informes de una obra publicada en la misma ciudad en 1686. En 1803, Derosne descubre la narcotina y Seguin obtiene del opio una materia cristalina, en la cual reconoce propiedades alcalinas, pero sin sospechar su naturaleza; hasta 1820 no fué incluida la narcotina entre los alcaloides; desde 1803 hasta 1820 se la conocía con el nombre de sal de Derosne.

El descubrimiento del primer álcali vegetal es, pues, obra de Serturner; su primer trabajo sobre la morfina data del año 1805; pero en 1817 fué cuando, en una extensa Memoria, demostró las propiedades alcalinas de esta substancia. El descubrimiento de la morfina fué seguido bien pronto de los de la quinina y estriquina, siendo, además, el punto de partida de una serie de trabajos de primer orden. Los químicos de aquella época sometieron á sus investigaciones la mayor parte de las materias vegetales dotadas de alguna actividad; á la cabeza de ellos conviene citar á Pelletier y á Caventon, quienes por los resultados obtenidos entonces ilustraron la Farmacia y enriquecieron la terapéutica con gran número de nuevas substancias. "Así se veía realizado el sueño de los antiguos iatroquímicos: obtener de los medicamentos y aislar bajo una forma concreta (*quinta esencia*) los cuerpos á los cuales las cualidades del conjunto deben ser legitimamente atribuidas."

Q.

PATOLOGÍA INTERNA

De los cólicos en el caballo y su tratamiento principalmente por la electricidad, por M. A. Laquerrière (1).—Versión española de D. Arturo Gallego.

CAPITULO PRIMERO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se da el nombre de cólicos á los diversos padecimientos que radican en el abdomen y determinan movimientos más ó menos desordenados en los enfermos. La palabra cólicos según su etimología, debería referirse

(1) El presente trabajo ha sido premiado por la Comisión de higiene hípica del Ministerio de la Guerra francés.—L. D.

á una afección que tuviera por asiento el colon y cuyo dolor sería la manifestación principal de dicho padecimiento. Basada en las dificultades del diagnóstico, se ha extendido sensiblemente esta acepción á todas aquellas afecciones agudas de las vísceras abdominales que se acusan por dolores generalmente violentos, exacerbantes, continuos ó intermitentes, marcándose desde luego por actitudes ó movimientos desordenados. Padecimientos procedentes del pecho y principalmente de las pleuras han recibido asimismo esta denominación. Tal como está aceptado clínicamente, este término es, pues, una expresión genérica aplicada á las afecciones más variadas por su génesis, su asiento, su naturaleza, su gravedad, y que tengan, no obstante, síntomas comunes más ó menos uniformes. Esta acepción, tan sumamente extendida, es en realidad abusiva, lleva la confusión al estudio de la enfermedad y contribuye en cierto modo á hacer el diagnóstico más difícil. Reconociendo que semejante denominación, puramente colectiva, tiene un empleo limitado que se impone con frecuencia, y que no siempre puede sustituirse, quisiéramos que se le diera un sentido más preciso y sobre todo más limitado. No obstante, no olvidamos que la palabra cólico está consagrada por el uso y que la antigüedad de su empleo la ha conferido por así decirlo, no solamente en medicina veterinaria, si que también en la humana, así en Francia como en las demás naciones un cierto derecho de *ciudadanía*, según lo confirma Zundel. Teniendo, pues, en cuenta que existen muchas cosas á las cuales el tiempo y las exigencias de la práctica han concedido cierta consagración, expondremos la imperiosa necesidad que tenemos de buscar incesantemente los caracteres diferenciales que deberán asignarse á aquellas afecciones en las cuales los cólicos no son otra cosa que una expresión sintomática. Gracias á esta investigación se podrá obtener en la mayoría de los casos un diagnóstico lo más exacto posible.

Autores recomendables, Feuvrier y Legrain, entre otros, han pedido que la palabra cólico fuese borrada del cuadro nosológico; otros, Zundel, por ejemplo, no designan con este vocablo más que los dolores exclusivamente gastrointestinales. Para Zundel, los demás dolores abdominales deben recibir el epíteto de falsos cólicos, y, para determinarlos, los designa por el nombre del órgano enfermo; de ahí la designación de cólicos hepáticos, nefríticos, císticos, uterinos, ováricos, etc. Verheyen y Legrain consideran como cólicos todas las manifestaciones dolorosas que radican en el tubo gastrointestinal solamente, y hecha abstracción de las lesiones que los provocan. Röhl quisiera que no se consideraran como cólicos sino aquellos procesos sin lesiones materiales, ó aquellos otros determinados por obstrucciones intestinales, por alteraciones de textura y por modificaciones de forma. Niemeyer restringe

mucho más, y con justicia, la acepción dada á los cólicos, á los cuales considera como simples enteralgias exentas de toda alteración material; cuando consecutivamente á la enteralgia sobrevienen la congestión, la inflamación, las modificaciones de forma y de textura, el cólico pierde su nominal significado y ocupa un lugar en el cuadro nosológico según su naturaleza. Reynal acepta la palabra cólico en su más lata acepción y la aplica á los dolores todos del abdomen que se traducen por un conjunto de síntomas uniformes con excepción de las causas originales. En suma, existen dos corrientes en las ideas científicas: la una tiende á suprimir la palabra *cólico* del vocabulario nosográfico, ó por lo menos á restringir cada vez más la significación de este vocablo; la otra acepta dicha frase como expresión sintomática común á todos los padecimientos abdominales. Los partidarios del primer extremo consideran las afecciones abdominales como otras tantas entidades morbígenas diferentes; los del segundo parece erigen el síntoma común cólico á la altura de una enfermedad.

Por nuestra parte, creemos que debe conservarse dicha palabra, si bien restringiendo su aplicación á los únicos casos en que el diagnóstico sea absolutamente imposible. El clínico debe, pues, esforzarse en reconocer por medio de un examen minucioso la naturaleza de la afección que haya de combatir.

Durante este examen aquél se ocupará de los síntomas comunes determinados por el dolor, pero deducirá de los síntomas mismos los caracteres particulares y diferenciales que pueden ofrecerle visibles ventajas. Estos síntomas están muy lejos de tener una uniformidad constante; por el contrario, son esencialmente variables, puesto que se presentan casi siempre bajo un aspecto nosológico especial y cuya determinación es entonces suficiente para imprimirles el sello patognomónico. Establecido así el diagnóstico, el clínico deducirá de aquél el método terapéutico más conveniente que deberá seguir. Sin diagnóstico el práctico descifrará una sola indicación sintomática (el dolor). Esta manera de operar permite, sí, obrar más rápidamente y hasta aliviar con frecuencia ó curar á veces; pero tiene el grave inconveniente de ser empírica, casi ciega; empleándola se trabaja sin discernimiento; en ocasiones sirve de ayuda á la naturaleza, al paso que en otras sólo sirve para contrariarla en absoluto.

La mayoría de los autores que se han ocupado de este asunto han procurado establecer una clasificación. Nosotros los imitaremos dividiendo los cólicos en siete grupos, cada uno de los cuales comprende un cierto número de afecciones. Los seis primeros grupos realmente pertenecen á los producidos por afecciones del tubo gastrointestinal. En el séptimo incluimos los determinados por las afecciones de las

otras vísceras abdominales. Estos cólicos pueden ser consecuencia de simples rozamientos, de lesiones agudas ó crónicas, de cálculos, desgarraduras, etc. (falsos cólicos de Zundel). Las neuralgias de la castración y las de la pleuresía al principio, pueden incluirse en este último grupo. El estudio de los cólicos es de la más alta importancia; su frecuencia, su gravedad, las pérdidas que ocasionan, la dificultad de prevenirlos por medios profilácticos, demuestran suficientemente, sin que sea necesario insistir sobre esto, que los cólicos reclaman toda la atención del Veterinario. En el ejército montado, y hoy, sobre todo, que la afección muermofarínosa ha casi desaparecido, los cólicos, singularmente los de indigestiones, con ó sin exceso de alimentos, son los que producen mayor número de bajas.

Clasificación nosográfica de las afecciones diversas que producen los cólicos.

PRIMER GRUPO

Afecciones debidas á una irritación del sistema nervioso intestinal.	} Cólicos nerviosos..	} Gastralgias. Enteralgias. Gastroenteralgias.
---	-----------------------	--

SEGUNDO GRUPO

Afecciones resultantes de las modificaciones funcionales de los actos digestivos.....	} Cólicos ventosos, flatulosos ó flatulentos.....	} Meteorización. Timpanitis.
	} Cólicos por indigestión simple.....	} Gástrico. Estomacal. Gastrointestinal.
	} Cólicos por indigestión por exceso de alimentos.....	} Gástrico. Estomacal. Gastrointestinal.
	} Cólicos por indigestión, seguidos de accidentes nerviosos.....	} Indigestión vertiginosa

TERCER GRUPO

Afecciones dependientes de una suractividad vascular de orden congestivo. Pueden ser esenciales ó sintomáticas	} Cólicos rojos, inflamatorios y de miserere.....	} Congestión intestinal. Enterorragia.
--	---	---

CUARTO GRUPO

Afecciones determinadas por la presencia de seres organizados vivos, de cuerpos extraños ó que hacen el papel de cuerpos extraños por la ingestión de substancias tóxicas.....	} Afecciones verminosas. Pelotas estercoráceas. Egagropilas. Bezoares. Cálculos intestinales. Intoxicaciones,
--	--

QUINTO GRUPO

- | | | |
|---|---|---|
| Afecciones producidas por cambios de forma, de situación y por soluciones de continuidad..... | } | Cambios de situación orgánicos.
Hernias diversas.
Invaginaciones.
Vólvulos.
Desgarraduras y heridas diversas. |
|---|---|---|

SEXTO GRUPO

- | | | |
|---|---|--|
| Afecciones resultantes de complicaciones de cólicos preexistentes. Constituyen los epifenómenos morbosos de más gravedad y casi siempre mortales..... | } | Congestión.
Enterorragia.
Inflamación.
Gangrena.
Vólvulos.
Invaginaciones.
Hernias.
Cambios de situación orgánicos. |
|---|---|--|

SÉPTIMO GRUPO

- | | | |
|---|---|---|
| Afecciones de órganos abdominales distintos del tubo digestivo..... | } | Cólicos peritoneales.
— hepáticos.
— nefríticos.
— císticos.
— ováricos.
— uterinos. |
|---|---|---|

Claro está que no puede hacerse una clasificación perfecta; damos ésta por lo que pueda valer. Cuando un caballo esté atacado de cólico, nos parece que se podrá incluir desde luego su afección en uno de los siete grupos anteriores. Una vez clasificado el enfermo en cualquiera de dichos grupos, se procurará determinar, con la exactitud posible, qué enfermedad de dicho grupo es la que padece.

(Continuará.)

VETERINARIA MILITAR ⁽¹⁾

ESTUDIO SOBRE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS MÁS COMUNES EN EL GANADO DEL EJÉRCITO, YA BAJO EL PUNTO DE VISTA CLÍNICO, YA BAJO EL DE LA HIGIENE PÚBLICA Y LA POLICÍA SANITARIA; MEDIDAS PROFILÁCTICAS QUE DEBEN ADOPTARSE, por *D. Ramón Villanueva*.

(Continuación.)

Desde el mes de Abril del año próximo pasado, hasta la fecha en que escribo estas líneas, he tenido en el cuerpo en que sirvo (regimiento lanceros del Príncipe) un caballo aislado en una caballeriza á pro-

(1) Véase el número 1.248 de esta Revista.

pósito. Después de tratarlo con todos los recursos terapéuticos que demandaba el catarro nasal crónico que según hemos de ver padecía, se hizo refractario á todos los medios empleados, por lo que, lejos de restablecerse, cada día se iban acentuando los síntomas muermosos, si no todos los suficientes á tomar medidas preventivas; era todo un caso de los llamados *sospechoso*; en una palabra, que en estas circunstancias concebí la idea de inocular el moco á un animal cualquiera que por su valor pecuniario y fiel reactivo se prestase al experimento. Ya se sabe que los soldados son capaces de realizar cualquier empresa con tal que la obra quede remunerada. Una noche después del pienso reuní unos cuantos soldados que se hallaban de servicio de cuadra, á quienes ofrecí una gratificación si me presentaban vivas las ratas ó ratones que con su ingenio aprisionasen; aun cuando no hay cuartel de caballería que deje de ser perpetuo semillero de estos pequeños roedores, no creí al siguiente día contar con tres enormes ratas que con gran satisfacción me presentaron atadas de sus extremidades posteriores. Como en tan breve tiempo no esperaba contar con estos extraños huéspedes, me precipité á prepararles un cajón con todo lo necesario y en donde les di hospitalidad. Estos astutos animalitos se mostraban muy tranquilos con la esclavitud á que se les sometía, como si hubieran comprendido que ésta les garantizaba el cotidiano alimento. Durante los tres primeros días no tomaron más substancia alimenticia que unas bolitas de miga de pan impregnadas del moco exhalado por las narices de nuestro caballo enfermo, cuyo pan dichos roedores comían con avidez y sin repugnancia alguna.

10 Mi natural impaciencia, justificada por el deseo de conocer los efectos de la alimentación intoxicada, me impulsaba á visitarlas frecuentemente. Transcurridos unos ocho días, comenzaron mis dudas respecto á la virulencia del moco, y lejos de ofrecerme campo el estudio patológico, observaba que los solícitos cuidados que les prodigaba daban por natural resultado hallarlas cada día gozando, si cabe, de un estado más perfecto de salud. Esperé hasta el décimoquinto día, en que hallándolas en completo estado fisiológico, les restituí la libertad. ¿Era, pues, muermo la enfermedad que nuestro caballo padecía? Las ratas me han contestado precisa y elocuentemente que no, y la medicación empleada en su largo proceso morboso ha ratificado lo propio.

El caballo se halla curado. Realmente el hecho que acabo de referir no reviste excepcional importancia, mas sí creo de alguna conveniencia propagar este simple procedimiento, que de confirmarse en la práctica desapasionada todo su valor, disiparía muchas dudas poniendo consiguientemente al Profesor en la vía más segura para conducirlo á formular un diagnóstico diferencial entre dos afecciones que tantos

puntos de analogía presentan en muchas ocasiones y que tan fatales trascendencias pueden provocar.

En lo que al tratamiento de esta enfermedad respecta, ciertamente no entraba en mi ánimo tocar tan difícil y compleja cuestión, porque para apreciar la ineficacia terapéutica, no hay más que considerar los estragos diversos que en el organismo animal produce el bacillus muermo, dada su proliferación, su difusión rápida por las vísceras más importantes al funcionamiento vital, amén de sus excreciones tóxicas. Y si bien es cierto que muchos distinguidos patólogos, cuya autoridad científica es indiscutible, afirman, aunque muy raramente, haber triunfado de la enfermedad, lo mismo hubiera podido suceder sin que se les hubiese administrado á los enfermos ningún medicamento, toda vez que la historia clínica del muermo nos revela infinidad de curaciones espontáneas. Mi criterio se resiste á admitir la curabilidad del muermo por la influencia de tan diversos agentes y de tan opuestos efectos como el agua de cal empleada por Laffosse, Bourgelat, Chabert, etc.; Hertwig, por las cantáridas; Coleman, Sewell, Percivall, Yonatt, Morton, por el sulfato de cobre; Roya, Chabert, Huran, por el amoníaco; Siqueau, Carpenté, Rainard, por el deutocloruro de mercurio; Leblanc, Sage, Barcire Thompson, por el iodo; Sage y Sord, por el ioduro potásico; Hertwig; por el cloro; Collaine, por el azufre; Cros, por el sulfuro de antimonio, Mayor, por el bicromato de potasa; Ercolani, Bassi, Gamgee, por el arsenito de estricnina; Maffei, por el sulfato de cobre y el hinojo; Finlay-Dun, por el sulfato de cobre y el arsénico; Gerlach, Mayer, Brusascco, por el ácido fénico; Gluck, por el acetato de hierro; Kraus, por la solución de Fowler; Dacaisne y Hamair, por el acónito; Solleysel, por el vino emético y los purgantes; Molouin, por el etiope antimonial; Vaux, por el hígado de azufre; Carriolo, por la tintura de áloes y cocimientos de enebro; Bolestra, por las preparaciones mercuriales; Poucelet, por la cicuta y los purgantes; Barthelemy, por el antimonio hidrosulfurado; Naumann, por el arsénico, potasa, goma arábiga, etc.; Rey, Selong Hugué, por el cloruro de sodio, y para concluir, otros muchos que no cito, por no alargar esta ya extensa lista.

Impresionable por temperamento, acogí con delirante entusiasmo el nuevo método curativo del muermo por las inyecciones traqueales que repetidas veces he puesto en práctica, sometido en un todo á las prescripciones del ilustre autor italiano Levi y á los atinados consejos de su traductor Sr. Rodríguez y García, mi aprecabilísimo amigo y compañero; mas convencido del desgraciado éxito que he obtenido en mi práctica, depuse, bien que con sentimiento, todo mi optimismo, sin negar por esto los buenos y positivos resultados que podemos obtener con el empleo de las mismas en otras afecciones distintas de la que me ocupa.

Hasta nuestra época, y dada la obscuridad que ha reinado en lo que á la íntima naturaleza de la enfermedad muermosa respecta, por necesidad todos los agentes que para su curabilidad se emplearan, tenían que ser empíricos, sin saber, por consiguiente, por qué y para qué se administraban, y hallar un agente terapéutico, ó varios, que resolvieran satisfactoriamente el complicado problema de la curabilidad del muermo, me parece tanto más difícil cuanto mayor sea el conocimiento que de la indicada dolencia se tenga, bien que mi criterio pugne con las ideas contrarias sustentadas por muchos. Sin embargo, son tan dilatados los horizontes que domina la Medicina, que nunca olvido que en la misma no cabe la palabra *imposible*. Empero esta posibilidad la concibo, más bien que en el nebuloso campo de la terapéutica, en el luminoso y naciente campo de la microbiología, en el estudio sobre el cultivo bacteriológico. Según los conocidos experimentos de los sabios bacteriólogos M. Pasteur, Toussaint y otros, han demostrado que cultivando el microbio específico é inoculándole después al animal en número y condiciones compatibles con la resistencia orgánica de aquél, determina una enfermedad benigna, pudiendo hallar por este procedimiento una inmunidad relativa ó absoluta. Dos poderosas palancas, finalmente, nos brindan con sólido apoyo para luchar con éxito contra las afecciones infectivas. La primera es la higiene y la vacunación la segunda; de la primera sabemos ya cuántos frutos podemos cosechar. Estudiemos los que obtener podamos de la segunda.

(Continuará).



MEMORIA AGRÍCOLA TEÓRICO-PRÁCTICA ⁽¹⁾

escrita por D. Manuel Varela y Fernández, Veterinario, Subdelegado é Inspector Facultativo de las plazas y del Matadero de Santander, premiada con mención honorífica en los juegos florales celebrados en dicha ciudad el 31 de Julio de 1889.

(Continuación).

Como son poco conocidos y menos usados entre nosotros los arados de vertedera, y como, además, son los más á propósito para dejar la tierra con el bombeo propio ó acofrado necesario para que las aguas escurran á las caceras, he de permitirme aconsejar á nuestros agricultores que en las tierras llanas, en los valles y vegas, si quieren obtener pingües beneficios en sus cosechas, usen el arado de vertedera de Dombasle (de vertedera fija). Este instrumento necesita exactitud en la

(1) Véase el número 1.217 de esta Revista.

construcción y reunión de sus diferentes piezas, pues no disimula las imperfecciones, como sucede con nuestro arado común. Las manceras deben empuñarse agarrándolas por debajo, colocando encima el pulgar y las yemas de los dedos; el puño se dirige al lado y no encima como en los demás arados. Para que pique la reja se solivian las manceras, y cargándose sobre ellas aquélla pica menos. Inclinando el arado un poco á la derecha se ensancha el surco, y lo contrario sucede dirigiéndole á la izquierda. Si marcha bien por el surco sin que se le toque, con tal que no haya piedra gruesa ú otro obstáculo, es señal de que está bien construído y apuntado; pero si naturalmente pica más que lo que debe ó procura salirse del surco, indica su mala construcción y que debe corregirse el defecto. Entre los muchos arados usados en las diferentes naciones, y que todos tienen más ó menos su historia relativa, sólo he de nombrar y recomendar á los labradores de este país el llamado Griñón, que es el que se encuentra también más generalizado en nuestra patria, sobre todo desde que se creó la granja modelo de agricultura de Alava, en cuyos talleres se construye. No es más que una modificación del de Dombasle.

Y ya que se presenta ocasión de exponer algunas ideas acerca de los arados de vertedera, he de aprovecharla para advertir á nuestros agricultores que el empleo de estos arados, cuando se usan por primera vez en un terreno, requieren algunas precauciones, que si desde un principio quieren obtener todos los resultados que apetecen, los arados de que se trata sacarán tierra virgen del fondo á la superficie, tierras que no han visto el sol acaso en algunos miles de años ó nunca, tierra, en fin, que no ha tenido comercio ni contacto alguno con los agentes que han de fecundarla, y que, por consiguiente, es improductiva y continuará siéndolo hasta tanto que dichos agentes, auxiliados por el cultivo, la pongan en condiciones de rendir algún producto. Por ignorar esto muchos labradores es fácil vean defraudadas sus ansiadas esperanzas, encontrándose privados de las cosechas que ellos creyeran satisfactorias, y despechados renuncien á los arados que tan gran chasco les dieron, sin que haya fuerza humana que baste á sacarlos del retraimiento; y no es esto sólo, sino que las personas conocedoras del hecho escarmienten, como suele decirse, en cabeza ajena, y se retraigan de la misma manera aferrándose más y más en sus tradicionales rutinas. Con el fin, pues, de que estos hechos no se reproduzcan y sirvan de rémora al progreso agrícola, conviene explicar de una manera clara y sencilla que para conseguir las ventajas que ofrece el empleo de los arados de vertedera, el que trate de usarlos por primera vez en un terreno cualquiera está en el caso de optar por uno ú otro de los siguientes procedimientos. Si el labrador renuncia á la cosecha

de un año ó de dos, puede desde luego profundizar la labor cuanto quiera; si no abniega y, como suele suceder, atiende más al presente que al porvenir, entonces debe ejecutar las labores aumentando de año en año la profundidad hasta llegar á la que desee; obrando de este modo, cada año saca á la superficie una cantidad de tierra vegetal relativamente pequeña, la cual no puede influir, ni influye tampoco, de una manera sensible, en el éxito de las cosechas, debiendo entenderse que lo que acabo de indicar se refiere únicamente al cultivo de las plantas que tienen sus raíces superficiales, y de ninguna manera al de aquellas que las tengan más largas y profundamente enterradas.

SEMILLAS Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MÁS CONVENIENTE Á LOS INTERESES LOCALES.—Siendo esta provincia esencial y eminentemente ganadera, y teniendo presente sus condiciones climatológicas y topográficas, su geología é hidrología, ¿qué clase de semillas y productos agrícolas le son más convenientes para el fomento y prosperidad de su riqueza? El problema no le creemos muy difícil de resolver. La producción vegetal que más conviene fomentar en este país y la que más directamente puede cooperar al desarrollo y engrandecimiento de nuestro principal ramo de riqueza, es la pradicultura, el cultivo de raíces y tubérculos y demás plantas capaces de influir al fin propuesto. Para la obtención de lo primero, contamos con un sinnúmero de semillas pertenecientes á las familias de las gramíneas y leguminosas, y para lo segundo, con las diferentes variedades de remolacha, nabos, zanahorias, patata ó batata de caña, y de todo lo cual nos hemos de ocupar aunque muy á la ligera.

(Continuará.)

PROFESIONAL

Con motivo de la separación primero y de la reposición justísima después, en el cargo de Inspector de carnes de nuestro muy querido amigo y compañero D. Manuel Benítez y Ruiz, Veterinario municipal de La Guardia, y al propio tiempo para que sirva de guía á los demás colegas que se hallan en el mismo caso que se encontró el Sr. Benítez, transcribimos á continuación el expediente formado á este señor por la causa más arriba expresada, y excitamos á la vez á todos los Veterinarios para que, siguiendo el ejemplo que D. Manuel Benítez les indica ó señala, no se dejen arrebatar nunca sus legítimos derechos por esa multitud de pequeños dictadores que, bajo la capa de Alcaldes más ó menos monterillas, existen en ciertas localidades:

He aquí dichos documentos:

“En uso de las facultades que me conceden las disposiciones vigentes, vengo en declarar cesante á D. Manuel Benítez y Ruiz del cargo de Inspector de carnes de esta población que viene desempeñando.—Dios guarde á Ud. muchos años.—La Guardia 3 de Julio de 1891.,”

A semejante documento, el Sr. Benítez replicó con el siguiente:

“D. Manuel Benítez y Ruiz, Profesor Veterinario de 1.^a clase con ejercicio en la misma, con la cédula personal talón núm. 60, expedida por esa Alcaldía de su digno cargo, solicita de V. S., con arreglo á lo que previene la ley municipal vigente, se le expida copia literal certificada del nombramiento de Inspector de carnes de esta población en sesión ordinaria celebrada el 21 de Junio próximo pasado. Gracia y justicia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.—La Guardia 13 de Julio de 1891.,”

“El Alcalde de La Guardia certifica: que en el libro de sesiones ordinarias y extraordinarias de esta villa que ha celebrado el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados de esta población en el año económico del 90 al 91, folio 95, se encuentra el particular del acta que, copiada, dice así:—En la villa de La Guardia á 29 de Junio del 91. Reunidos los señores del Ayuntamiento en su mayoría en la sala de sesiones, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Guzmán, leída la anterior, fué aprobada. Acto seguido el señor Presidente manifestó que en virtud de lo que previene la Real orden de 17 de Marzo de 1864, que trata de los contratos que han de celebrar los Ayuntamientos anualmente con los Inspectores de carnes, se estaba en el caso de renovar el celebrado con el Profesor Veterinario de esta población D. M. Benítez y Ruiz en el año último, en atención á que expira el plazo en 30 del actual, y en su vista, teniendo presente lo dispuesto en dicha Real orden y los buenos servicios que tiene prestados en esta población desde hace veinte años que viene ejerciendo dicho cargo, por unanimidad acordaron: que la plaza de Inspector de carnes de esta localidad la desempeñe dicho señor durante el año económico del 91 al 92, quedando obligado al reconocimiento de los animales destinados al consumo público, y no habiendo más que tratar dió el acto por terminado, que firman.,”

En vista del acta precedente, nuestro estimado colega se dirigió al Sr. Gobernador civil de la provincia en esta forma:

“D. Manuel Benítez y Ruiz, Profesor Veterinario de 1.^a clase con ejercicio en la misma localidad, según cédula personal que exhibe y recoge, á V. S. respetuosamente expone: Que viniendo desempeñando y á satisfacción del vecindario durante veinte años el cargo de Inspector de carnes en este pueblo como acompaña el certificado que remite

adjunto, se ha visto sorprendido con un oficio de la Alcaldía, fechado en 3 del corriente, y que asimismo se acompaña, por el cual se le destituye y declara cesante del mencionado cargo, fundándose en facultades que dice el Sr. Alcalde le conceden disposiciones vigentes que no se citan, ni pueden citarse, puesto que no existen; antes al contrario, con tan arbitraria medida, dicho sea con el debido respeto, se ha infringido la Real orden de 17 de Marzo de 1864, el decreto de 12 de Agosto de 1873, la circular de 8 de Marzo de 1872 y otras disposiciones que sería prolijo enumerar, las que regulando los deberes y derechos de los Inspectores de carnes en sus relaciones con los Ayuntamientos les consideran como empleados facultativos, y previenen ó prescriben que no pueden ser separados sin ser oídos, en virtud de expediente que al efecto se instruya y mediante justa causa que en el mismo expediente se ha de consignar; no se trata, por tanto, de un dependiente del Municipio de los que con arreglo á la ley municipal son nombrados y separados libremente, toda vez que los derechos del dicente arrancan y radican en un solemne contrato otorgado con todas las solemnidades legales que no puede ser rescindido sino por mutuo acuerdo de ambas partes ó por causas que justifiquen legalmente la separación, según queda expuesto. Tratándose de un caso tan claro y siendo tan evidente la razón y justicia que creo me asiste, no quiero más molestar la atención V. S. ni ofender su reconocida ilustración, por lo cual termino suplicando se sirva revocar la determinación del Sr. Alcalde y disponer mi reposición inmediata con abono de daños y perjuicios que durante mi reposición se me originen. Gracia que espero merecer de V. S.—La Guardia 21 de Julio de 1891..,

(Concluirá.)

ACTOS ACADÉMICOS

DISCURSO LEÍDO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL ACADÉMICO ELECTO D. EPIFANIO NOVALBOS Y BALBUENA, EL 28 DE JUNIO DE 1891 (1).

(Continuación.)

No poseen estos huevos, como los *meroblastos* de las aves, reptiles, etc., un vitelus nutritivo ó reserva orgánica que sirva para el desarrollo del débil embrión, hasta que transformado en ser perfecto ad-

(1) Véase el número 1.248 de esta Revista.

quiera condiciones para buscarse lo necesario y vivir con independencia; ni, como el de los mamíferos, encuentra ventajosamente subsanado aquel defecto al quedar alojado y protegido en la cavidad especial que la madre le proporciona (el útero), donde recibe de la misma (por el intermedio de las envolturas embrionales, y más principalmente por la placenta), aquellos materiales necesarios para vivir y desenvolverse, sino que, por el contrario, los embriones procedentes de ellos, faltos del medio interno y del externo, son fatalmente arrojados al exterior, en donde habrán de pasar las fases que les faltan para su desarrollo, teniendo que buscar en otra parte lo que allí les niega naturaleza. ¿Dónde irán á encontrarlo? Los unos á medios más ó menos generales, como el agua y otros líquidos, á la tierra húmeda, á las materias orgánicas en descomposición, donde hallarán lo necesario para vivir; los otros á los medios especiales que les proporcionan los seres orgánicos, animales ó vegetales, ajenos á ellos. Cuando sucede esto último, pero de modo que los seres advenedizos no pueden vivir sin el auxilio que los prestan individuos de especies determinadas, se dice que hay *parasitismo*, pues según Davaine, éste consiste en "una asociación de dos individuos de especie distinta, en la que uno de ellos (el parásito) no puede vivir sin el concurso del otro."

La vida parasitaria ha principiado, como todos los cambios sobrevenidos en la manera de ser de los organismos, por ley de imperiosa necesidad: seres desvalidos, desligados de sus padres é incapaces por entonces de buscar su subsistencia han tenido que aceptar lo que otros les proporcionaran. Esta necesidad, que ha comenzado por ser temporal y relacionarse con las primeras edades, ha terminado en muchas especies por hacerse permanente en virtud de sucesivas adaptaciones, mediante las cuales han ido perdiendo la aptitud (y los órganos que la dan) para vivir con independencia, desarrollándose en ellas á la vez los actos vegetativos y reproductores.

El parasitismo afecta en la actualidad dos formas: la *pasiva*, en la cual los parásitos llegan sólo por accidente hasta el parasitífero, y la *activa*, en la que aquéllos buscan á éste con decisión y empeño. Al examinar estas dos formas no se sabe qué admirar más, si la conservación de las especies, á pesar del completo abandono en que quedan los gérmenes de los pasivos, ó la previsión de los activos para asegurar los medios de subsistencia y su extraordinaria astucia para llegar hasta los parasitarios, actos que más parecen dirigidos por sagaz y perspicua inteligencia que por ciego instinto. Para formar idea del alto grado á que pueden llegar la previsión de las madres y la sagacidad de las larvas, bastará citar lo que sucede con dos especies de himenópteros, el *sitaris humeralis* y la *ammophila sabulosa*. Las hembras de esta última espe-

cie comprenden la necesidad de proporcionar á sus larvas una presa viva é incapacitada para oponer la menor resistencia á la voracidad de las mismas, y para satisfacerlas buscan, luego que se encuentra abocadas á la puesta, larvas del *noctua segetum*, conocidas vulgarmente con el nombre de gusanos grises, y cuando las hallan, con tino que enviciaría el más hábil vivisector, van introduciendo su aguijón sucesivamente en cada una de las masas nerviosas que componen la cadena gangliónica de aquéllas, acabando por contundir con sus mandíbulas el ganglio cefálico. Consecuencia de tan prolija como bien entendida operación: el gusano queda insensible é inmóvil, pero en condiciones de vivir cuando menos el tiempo necesario para la incubación de los huevos de la amófila, y entonces ésta encierra la víctima en cavidad apropiada, poniendo junto á ella los huevos, cuyos embriones encontrarán al salir carne fresca con que alimentarse. Si este hecho es digno de estudio por lo que respecta á la precaución de las madres, no lo es menos el que sigue con relación á los hijos.

La *anthophora pilipes* es una especie de abeja, que durante el buen tiempo fabrica celdillas de barro, en las que, después de llenas de miel, deposita los huevos, cuyos embriones no se desenvolverán hasta la primavera siguiente. Las hembras de los *sitaris humeralis* buscan á últimos de Agosto una especie de galería que sirve de entrada á las mencionadas celdillas, y en ellas dejan también sus huevos, que más precoces que los de las antóforas, se desarrollan al cabo de un mes; las larvas que salen de ellos, entumidas por la baja temperatura de otoño é invierno, permanecen inmóviles y arrolladas sobre sí mismas, hasta que el calor de la primavera les anima. Entonces esperan, como adivinando lo que va á suceder, á que salgan las antóforas, y, á su paso, se fijan á ellas, dejándose llevar á todas partes donde éstas van. La casualidad hace que los primeros que salen sean los machos; ¡mas esto no importa! la larva del *sitaris* esperará sobre ellos hasta el momento de la cópula, y aprovechando la ocasión se fijará á la hembra, á la que acompañará hasta que ponga su huevo sobre la provisión hecha, en cuyo momento se separa rápidamente de ella para adherirse al huevo. La antófora procede luego á cerrar la celdilla sin sospechar el enemigo que deja dentro, el cual pone mano en seguida á la obra de devastación. Al fijarse sobre el huevo, la larva del *sitaris* lleva dos fines: servirse del mismo como balsa para no sumergirse en la miel y utilizarlo como alimento. Para conseguir lo último, rompe las cubiertas con sus mandíbulas y se nutre del contenido siete ú ocho días, al fin de los cuales ha variado mucho su conformación, notándose, entre otras particularidades, un gran desarrollo de su abdomen, que le permite sobrenadar en la miel. Desde este instante se alimenta de tan grata subs-

tancia, hasta que terminado su desarrollo se transforma en ninfa, y después en insecto perfecto, para repetir la obra de sus padres.

(Continuará.)

GACETILLAS

Muerte de M. Saint-Cyr.—El día 12 del pasado Junio ha fallecido, á la edad de sesenta y ocho años, víctima de una angina pectoral, este eminente y sabio Profesor honorario de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia), autor de infinitísimos trabajos médico-veterinarios y de las dos obras clásicas y únicas en su género *Manual de la exploración del pecho de los animales domésticos* y el célebre y voluminoso *Tratado de Obstetricia Veterinaria*, de cuyo último libro se han publicado dos ediciones, la segunda en colaboración del peritísimo M. Violet, también fallecido hace poco tiempo.

Que descanse en paz el distinguido Profesor honorario del expresado establecimiento de enseñanza.

Matrimonio.—Lo ha verificado nuestro estimado amigo y compañero D. Bonifacio Estrada y Valoria con la distinguida señorita doña Dolores Arnal y Castellano, á quienes deseamos eterna luna de miel.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á nuestros abonados que se hallan al descubierto de sus pagos se sirvan saldar sus atrasos con la mayor premura posible, pues de no hacerlo así son grandes los perjuicios que se nos irrogan.